



TSJCDMX

Coordinación de Comunicación Social

DISCURSO DEL MAGISTRADO ÁLVARO AUGUSTO PÉREZ JUÁREZ, PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DURANTE LA ENTREGA DEL DOCUMENTO QUE CERTIFICA A LOS INMUEBLES DEL ÓRGANO JUDICIAL COMO CIEN POR CIENTO LIBRES DE HUMO DE TABACO.

Ciudad de México, 4 de septiembre de 2017.
Salas Penales.

Muy buenos días, doctor José Armando Ahued Ortega, secretario de Salud de la Ciudad de México; doctor José Jesús Trujillo Gutiérrez, director general de la Agencia de Protección Sanitaria del gobierno de esta ciudad; magistrada Aurora Gómez Aguilar, consejera de la Judicatura de la Ciudad de México; contador Israel Soberanis Noguera, oficial mayor de esta casa de justicia; distinguidos compañeras y compañeros magistrados; juezas y jueces; amigos de los medios de comunicación; señoras y señores que nos acompañan.

Mucho agradezco la distinción que otorga la Secretaría de Salud de esta ciudad a esta casa de justicia como espacio cien por ciento libre de humo de tabaco.

Muchas gracias, doctor José Armando Ahued, por el acompañamiento y apoyo que nos da mediante diversos proyectos y programas que protegen la salud de los servidores públicos de este Tribunal y de todas las personas que nos visitan. Definitivamente la democratización de la justicia gana cuando los diferentes operadores de este sistema y cuando el público usuario goza de cabal salud.

Ciertamente nos une el compromiso por la salud.

Con base en datos de la Organización Mundial de la Salud, más de 7 millones de personas mueren al año por causas vinculadas con el consumo de tabaco. De estas, más de seis

Av. Juárez 8, Centro
Tels: 51 30 48 67
55 18 40 67
www.poderjudicialdf.gob.mx

millones son consumidores directos y alrededor de 890 mil son no fumadores y consumidores indirectos del humo de tabaco.

Los espacios cien por ciento libres de humo protegen la salud y previenen diversas enfermedades.

Los científicos en el tema demuestran que ni la ventilación que ni la filtración pueden reducir los riesgos de salud vinculados con el humo del tabaco. Los espacios cien por ciento libres de humo son una estrategia idónea para la protección de la salud.

El humo generado por el tabaco altera la condición de salud de fumadores, pero también, y lo más grave, de no fumadores. Los ambientes cien por ciento libres de humo permiten que todos respiren un aire limpio, libre de humo de tabaco. Adicionalmente pueden disminuir el porcentaje de personas que comienzan a fumar. Esta estrategia también inhibe el consumo de tabaco, ya sea para que se disminuya o se abandone su consumo.

Estamos convencidos de la importancia de los espacios cien por ciento libres de humo y de sumarnos a estos proyectos que en mucho benefician a la ciudadanía. Agradecemos que se otorgue este reconocimiento que robustece nuestro compromiso con espacios accesibles para todas las personas y con la salud de todas y todos.

En ocasiones los avances tecnológicos no generan avances, sino retrocesos, y solamente quisiera hacer la salvedad que ya comentando que el famoso cigarro electrónico, el cigarro electrónico es, inclusive, más dañino que un cigarro común y corriente, y diría yo: más corriente que común.

Por eso, iniciativas como esta, reconocimientos como estos nos permiten redoblar esfuerzos en beneficio de la prevención de la salud. Efectivamente, sin salud no hay nada, y en este lugar, como todo México, lo que queremos es mexicanos llenos de salud.

Muchas gracias, y que tengan muy buena tarde.